

CIRCULAR NO 10**PALERMO, ABRIL 5 DE 2022**

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA
ASUNTO: ASPECTOS A INFORMAR

Padres de Familia y Líderes un fraternal saludo.

Les informamos que a partir del viernes 8 de abril terminada la jornada escolar, los líderes quedan en receso de vacaciones de semana santa y regresan el lunes 18 de abril en el horario habitual. Esperamos que sea un tiempo para disfrutar y compartir en familia siempre guiados de la mano de Dios.

Por otro lado, les recordamos que el uniforme institucional del Colegio Comfamiliar Los Lagos representa el sentido de pertenencia y amor que tenemos por nuestra institución educativa y la coherencia de lo que somos y reflejamos, por lo tanto, es importante usarlo de manera adecuada, lo cual contribuye a la formación como líderes integrales.

Por lo anterior y dando cumplimiento al manual de convivencia institucional, se informa a la comunidad educativa que a partir del lunes 18 de abril inicia nuestro segundo periodo escolar, desde esta fecha es obligatorio el uso adecuado de los uniformes escolares, basados en los siguientes artículos:

ARTICULO 23. DERECHOS Y DEBERES DE LOS LÍDERES**23. 2. DEBERES:**

23. Portar correctamente los uniformes del colegio, según el horario establecido.

24. Los líderes deben portar los uniformes en buen estado, aseados, planchados, pulcros y elegantes, sin maquillaje ni objetos o accesorios (piercing, plumas, tatuajes, expansiones,) las uñas recortadas y limpias, adecuado aseo bucal, los líderes hombres deben tener un corte adecuado de cabello y las mujeres llevar su cabello limpio, zapatos limpios y embetunados.

ARTÍCULO 25. UNIFORMES.

Los líderes deben utilizar el uniforme completo, en buen estado y con decoro. No se aceptan prendas diferentes a las especificadas, ni en mal estado: rotas, desteñidas o manchadas. Sólo se permite el uso de gorras o cachuchas con el logo Institucional durante la hora de educación Física. Se autoriza el uso de balacas y moñas de color rojo, blanco o azul oscuro.

De lunes a viernes para ingresar al Colegio en las horas de la mañana, el líder debe portar el uniforme. No se acepta el ingreso de líderes a ninguna de las dependencias en ropa particular a excepción de los días en que el Colegio lo haya programado de esta manera.

25.1. UNIFORME DE DIARIO:**NIÑAS: Preescolar:**

- Jardinera a cuadros roja hasta la rodilla.
- Blusa blanca con embono rojo.
- Camisa de gala institucional. (cuando se solicite)

- Zapatos negros tipo colegial.
- Medias blancas hasta la rodilla.

Primaria, secundaria y media:

- Falda a cuadros roja hasta la rodilla.
- Camisa blanca institucional.
- Camisa de gala institucional. (cuando se solicite)
- Zapatos negros tipo colegial.
- Medias blancas hasta la rodilla.

NIÑOS:

- Pantalón azul oscuro (todos los niveles)
- Camisa blanca guayabera con embono rojo y azul en la manga con logo institucional.
- Camisa de gala institucional. (cuando se solicite)
- Zapatos negros tipo colegial.
- Medias azul oscuras largas.

25.2. UNIFORME DE DEPORTE (TODOS LOS NIVELES):

1. Camiseta blanca con logo institucional.
2. Camibuso blanco con logo institucional.
3. Sudadera roja con entrepierna azul según modelo institucional.
4. Tenis y cordones totalmente blancos
5. Medias blancas largas.
6. Pantalóneta institucional.

ARTICULO 37. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.**37.2. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

- 37.2.24. Proporcionar a sus hijos los uniformes establecidos por la Institución.

Con sentimiento de aprecio.



GILBERTO ROJAS TRUJILLO
Rector

“Lo que soñamos lo estamos haciendo, construimos un futuro con liderazgo y emprendimiento”